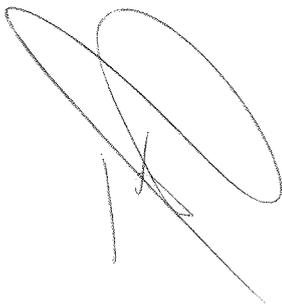


COFOR NAVARRA, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

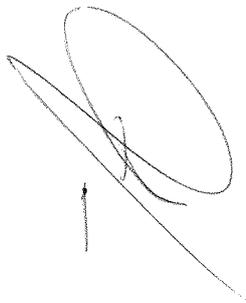
Formuladas por el Administrador Único
el 8 de julio de 2020

D. José Manuel Erro Miranda
Representante Administrador Único
La Información, S.A.



ÍNDICE

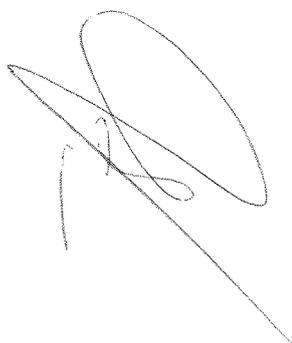
- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2019
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

COFOR NAVARRA, S.L.U.
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		4.378.901	4.044.428
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		4.347.587	4.013.114
Instrumentos de patrimonio	5	4.347.587	4.013.114
Inversiones financieras a largo plazo	6	1	1
Instrumentos de patrimonio		1	1
Activos por impuesto diferido	9	31.313	31.313
ACTIVO CORRIENTE		1.011.696	1.148.543
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	1.011.696	1.148.543
Créditos a empresas		1.011.696	1.148.543
TOTAL ACTIVO		5.390.597	5.192.971

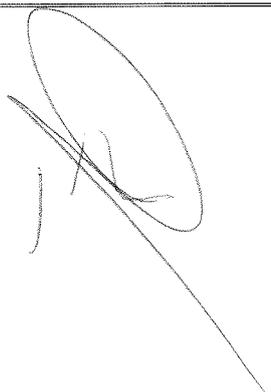
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
PATRIMONIO NETO		5.384.792	5.190.574
FONDOS PROPIOS		5.384.792	5.190.574
Capital	7.1	4.316.986	4.316.986
Capital escriturado		4.316.986	4.316.986
Reservas	7.2	873.588	872.743
Resultado del ejercicio	3	194.218	845
PASIVO CORRIENTE		5.806	2.397
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.806	2.397
Proveedores	8	4.910	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8	805	329
Acreeedores varios	8	91	2.068
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.390.597	5.192.971



COFOR NAVARRA, S.L.U.**Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

	Notas	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	5	192.146	-
Otros gastos de explotación	10.1	(4.939)	(8.770)
Servicios exteriores		(4.644)	(8.475)
Tributos		(295)	(295)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		187.207	(8.770)
Ingresos financieros	10.2	7.816	9.944
De valores negociables y otros instrumentos financieros		7.816	9.944
De empresas del grupo y asociadas		7.816	9.944
RESULTADO FINANCIERO		7.816	9.944
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		195.023	1.174
Impuesto sobre beneficios	9	(805)	(329)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	194.218	845



COFOR NAVARRA, S.L.U.

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2019

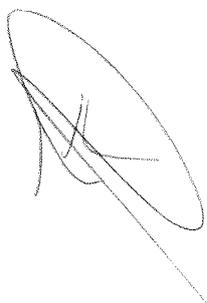
(Expresado en euros)

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Notas	2019	2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	194.218	845
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		194.218	845

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Capital escriturado (Nota 7.1)	Reservas (Nota 7.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2018	4.316.986	869.800	2943	5.189.729
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	845	845
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.943	(2.943)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	4.316.986	872.743	845	5.190.574
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	194.218	194.218
Otras variaciones del patrimonio neto	-	845	(845)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	4.316.986	873.588	194.218	5.384.792



COFOR NAVARRA, S.L.U.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

COFOR NAVARRA, S.L.U. en adelante la Sociedad, se constituyó como Sociedad Limitada por tiempo indefinido el 5 de mayo de 2005. Su domicilio social está en Pamplona (Navarra), c/ Zapatería 49. El desarrollo de sus actividades se realiza principalmente en Navarra.

Su objeto social consiste y la actividad principal de la empresa es la promoción o el fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital y la realización de las siguientes operaciones:

- Suscripción de acciones o participaciones de sociedades dedicadas a actividades de carácter empresarial cuyos títulos no coticen en Bolsa.
- La adquisición de las acciones o participaciones a que se refiere la letra anterior, por compra de las mismas.
- Suscripción de títulos de renta fija, emitidos por las sociedades en que participe o la concesión de préstamos, participativos o no, a las mismas por plazo superior a 5 años.
- Prestación, de forma directa, a las sociedades que participe, de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y otros similares que guarden relación con la administración de sociedades participadas, con su estructura financiera o con sus procesos productivos o de comercialización.

La Sociedad está integrada en el Grupo La Información, cuya sociedad dominante es La Información, S.A., con domicilio social en calle Zapatería, nº 49 de Pamplona, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo La Información del ejercicio 2019 fueron formuladas por los Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración de 27 de mayo de 2020. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de La Información, S.A. celebrada el 30 de mayo de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Pamplona.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

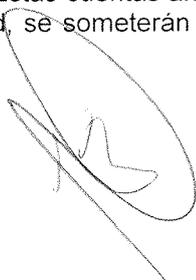
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre de 2016, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin



modificación alguna. Por otra parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Socio Único el 25 de junio de 2019.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, el Administrador Único ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5 y 6).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Notas 5 y 6).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 9).

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

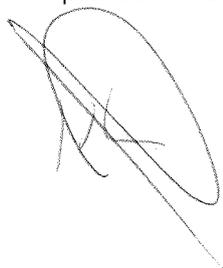
La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2019 prevista por el Administrador Único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Socio Único es la siguiente:

(Euros)	2019
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	194.218
Aplicación	
A reservas voluntarias	194.218

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 7.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es 0, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

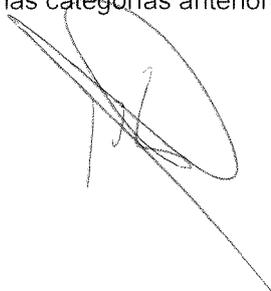
Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.



En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.



Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.2 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.



La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

4.3 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

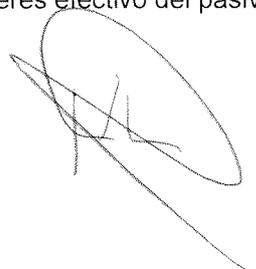
La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.



4.4 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones, cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

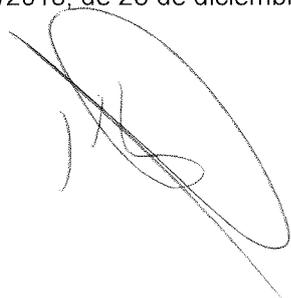
4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.6 Impuesto sobre beneficios

A 31 de diciembre de 2019 La Información, S.A. y sus sociedades dependientes Diario de Navarra S.A.U., Información por Ondas, S.A.U., Ediciones y Libros, S.A.U., Cofor Navarra, S.L.U., Brandok Comunicación, S.L., Impresa Navarra, S.L., Cofor Energías Renovables, S.L., My News, S.L. y Diario de Navarra Digital, S.L., están acogidas al régimen de consolidación fiscal. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas teniendo en cuenta que dichas sociedades tributarán en Régimen de Declaración Consolidada conforme a lo dispuesto por los artículos 98 y siguientes de la Ley Foral 26/2018, de 28 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades.



La Información, S.A. tiene la condición de sociedad dominante, aplicándose las siguientes normas: las diferencias temporarias que surgen en la determinación de la base imponible consolidada por operaciones realizadas entre sociedades que forman el Grupo fiscal, en tanto no estén realizadas frente a terceros, se registran por la sociedad que tuviera contabilizado dicho resultado; las diferencias permanentes y temporarias que surgen en la determinación de la base imponible consolidada por la eliminación de resultados de operaciones realizadas entre sociedades que conforman el Grupo fiscal o por la eliminación de dividendos repartidos entre ellas, se tratan como una diferencia permanente o temporal por la sociedad que tuviera contabilizado dicho resultado; por la parte del resultado fiscal negativo y las bonificaciones y deducciones compensadas por el conjunto de las sociedades que forman el Grupo fiscal, se registra un crédito o débito que lo haya generado y las sociedades que lo compensan y/o aplican.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

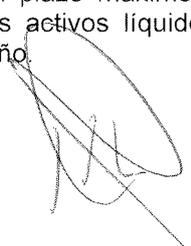
En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.7 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.



4.8 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Ingresos por intereses y dividendos recibidos de empresas del grupo y asociadas

Los intereses recibidos de créditos concedidos así como los dividendos percibidos de empresas del grupo y asociadas devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como importe neto de la cifra de negocios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

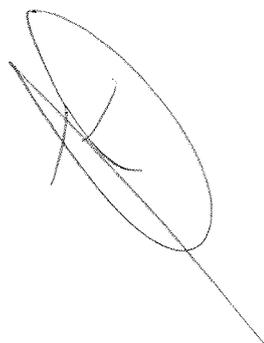
Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.10 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.



5. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable a 31/12/2019	Porcentaje de participación directa	Capital	Prima de Emisión	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación	Dividendos entregados en el ejercicio
Ejercicio 2019									
Brandok Comunicación, S.L.	299.999	100%	300.000	-	912.278	140.001	1.352.285	194.844	-
Cofor Energías Renovables, S.L.	3.006	100%	3.006	-	49.217	(5.053)	47.170	(7.519)	-
My News, S.L.	1.656.735	96%	127.840	-	895.776	264.481	1.288.097	334.506	192.146
Impresa Navarra, S.L.	2.053.374	100%	13.506	2.039.868	530.616	(205.768)	2.378.223	(285.788)	-
Diario de Navarra Servicios Inmobiliarios, S.L.	334.473	60%	3.825	119.171	600	(13.698)	109.898	(16.524)	-
	4.347.587								192.146
Ejercicio 2018									
Brandok Comunicación, S.L.	299.999	100%	300.000	-	815.883	96.395	1.212.278	133.882	-
Cofor Energías Renovables, S.L.	3.006	100%	3.006	-	50.411	(1.194)	52.223	(1.853)	-
My News, S.L.	1.656.735	96%	127.840	-	832.971	262.804	1.223.615	389.836	-
Impresa Navarra, S.L.	2.053.374	100%	13.506	2.039.868	538.301	(7.685)	2.583.990	(10.674)	-
	4.013.114								-

Los resultados indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

La descripción de la actividad principal y el domicilio social de cada una de las sociedades detalladas anteriormente a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Sociedad	Actividad	Domicilio social
Brandok Comunicación, S.L.	Servicios de publicidad	Carretera Zaragoza, nº 23, Cordovilla
Cofor Energías Renovables, S.L.	Inversión en energía solar fotovoltaica	Calle Zapatería, nº 49, Pamplona
My News, S.L.	Gestión y comercialización, a través de Internet, de información publicada en la prensa	Carretera Zaragoza, nº 23, Cordovilla
Impresa Navarra, S.L.	Realización de todo tipo de estudios económicos, financieros y comerciales, así como inmobiliarios, incluidos aquellos relativos a la gestión, administración, fusión y concentración de empresas.	Calle Zapatería, nº 49, Pamplona
Diario de Navarra Servicios Inmobiliarios, S.L.	Intermediación en el mercado inmobiliario: compra, venta y alquiler de inmuebles.	Calle Francisco Bergamín 2 Pamplona

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha adquirido el 60% de las participaciones de la Sociedad Inmobiliaria Menchu Abascal, S.L., a la que posteriormente se le ha cambiado la denominación social a Diario de Navarra Servicios Inmobiliarios, S.L. La operación se ha llevado a cabo a través de la compra de participaciones por importe de 214 miles de euros y una ampliación de capital por importe de 120 miles de euros.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo que se detallan en la Nota 5, a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros a largo plazo						
Activos disponibles para la venta						
Valorados a valor razonable	1	1	-	-	1	1
	1	1	-	-	1	1
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.011.696	1.148.543	1.011.696	1.148.543
	-	-	1.011.696	1.148.543	1.011.696	1.148.543
	1	1	1.011.696	1.148.543	1.011.697	1.148.544

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	1	1	-	-	1	1
	1	1	-	-	1	1
Activos financieros corrientes						
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	1.011.696	1.148.543	1.011.696	1.148.543
	-	-	1.011.696	1.148.543	1.011.696	1.148.543
	1	1	1.011.696	1.148.543	1.011.697	1.148.544

6.1 Activos financieros disponibles para la venta

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre eran los siguientes:

(Euros)	Coste de adquisición		Deterioro	
	2019	2018	2019	2018
Instrumentos de patrimonio				
Kinetical Business, S.L.	295.276	295.276	(295.276)	(295.276)
Parque de la Naturaleza, S.A.	1	1	-	-
	295.277	295.277	(295.276)	(295.276)

6.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Activos financieros a corto plazo		
Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 11.1)	1.011.696	1.148.543
	1.011.696	1.148.543
	1.011.696	1.148.543

Cuenta corriente con empresas del grupo

La Sociedad mantiene una póliza de crédito con La Información, S.A. por importe de 1.012 miles de euros aproximadamente a 31 de diciembre de 2019 (1.149 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (Nota 11.1).

7 PATRIMONIO NETO

7.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, el capital de la Sociedad está compuesto por 4.316.986 participaciones sociales nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las participaciones sociales, que no cotizan en bolsa, pertenecen a una sola clase y confieren iguales derechos y obligaciones, perteneciendo la totalidad de las mismas a La Información, S.A.

7.2 Reservas

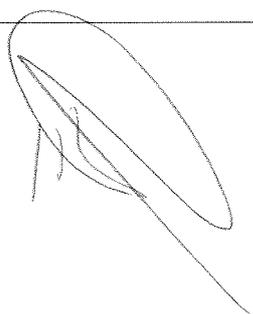
(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultado	Saldo final
Ejercicio 2019			
Reserva legal	863.398	-	863.398
Reservas voluntarias	9.345	845	10.190
	872.743	845	873.588
Ejercicio 2018			
Reserva legal	863.398	-	863.398
Reservas voluntarias	6.402	2.943	9.345
	869.800	2.943	872.743

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Derivados y otros	
	2019	2018
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	5.806	2.397
	5.806	2.397
	5.806	2.397



Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Derivados y otros	
	2019	2018
Pasivos financieros corrientes		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.806	2.397
	5.806	2.397
	5.806	2.397

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Proveedores	4.910	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 11.1)	805	329
Acreedores varios	91	2.068
	5.806	2.397

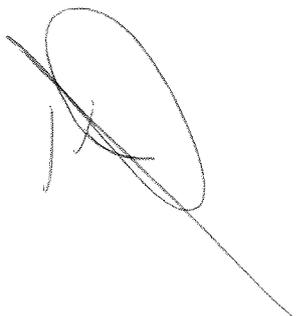
9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Activos por impuesto diferido	31.313	31.313
	31.313	31.313

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del Administrador Único de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Tal y como se indica en la Nota 4.6, la Sociedad tributa en Régimen de Consolidación Fiscal de acuerdo con la Ley Foral 26/2016 del Impuesto sobre Sociedades siendo La Información S.A. la sociedad dominante del Grupo. Durante los ejercicios 2019 y 2018, también ha tributado en Régimen Especial de Grupo de Entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por aplicación del régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Beneficios, la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2019 una cuenta a pagar con su sociedad matriz por la estimación de la cuota del Impuesto sobre Sociedades por importe de 805 euros según se desglosa en la Nota 11.1 (329 euros a 31 de diciembre de 2018).



9.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

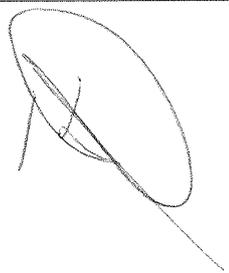
(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2019						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			194.218			-
Impuesto sobre Sociedades			(805)			-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			195.023			-
Diferencias permanentes	-	(192.146)	(192.146)			-
Base imponible			2.877			-
Ejercicio 2018						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			845			-
Impuesto sobre Sociedades			(329)			-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			1.174			-
Diferencias permanentes	-	-	-			-
Base imponible			1.174			-

La conciliación entre el gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

(Euros)	2019		2018	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Resultado antes de impuestos	195.023	-	1.174	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 28%)	54.606	-	-	-
Diferencias permanentes	(53.801)	-	-	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	805	-	329	-

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2019		2018	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Impuesto corriente	805	-	329	-
Variación de impuestos diferidos	-	-	-	-
	805	-	329	-



El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Impuesto corriente	805	329
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Importe a pagar a La Información (por Impuesto de Sociedades)	805	329

9.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2018				
Activos por impuesto diferido				
Provisiones de cartera	31.313	-	-	31.313
	31.313	-	-	31.313
	31.313	-	-	31.313
Ejercicio 2018				
Activos por impuesto diferido				
Provisiones de cartera	31.313	-	-	31.313
	31.313	-	-	31.313
	31.313	-	-	31.313

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos ejercicios de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

La Sociedad no tiene deducciones pendientes de aplicar ni bases imponibles negativas pendientes de compensar.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(4.619)	(8.420)
Servicios bancarios	(25)	(55)
Otros tributos	(295)	(295)
	(4.939)	(8.770)

10.2 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De empresas del grupo y asociadas (Nota 11.1)	7.816	9.944
	7.816	9.944

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
La Información, S.A.	Socio Único

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

11.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	La Información, S.A.
Ejercicio 2019	
Cuenta corriente con empresas del grupo a corto plazo (Nota 6)	1.011.696
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 8)	(805)
Ejercicio 2018	
Cuenta corriente con empresas del grupo a corto plazo (Nota 6)	1.148.543
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 8)	(329)

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Euros)	La Información, S.A.	Total
Ejercicio 2019		
Ingresos financieros (Nota 10.2)	7.816	7.816
Ejercicio 2018		
Ingresos financieros (Nota 10.2)	9.944	9.944

11.2 Administradores y alta dirección

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo La Información, del que es sociedad dependiente. En este contexto, no existe en la Sociedad una Alta Dirección como tal, circunscribiéndose las personas que ejercen funciones directivas de la misma a la supervisión de la

ejecución de las instrucciones recibidas por parte de los Administradores designados por la Sociedad Matriz o por los empleados de la Sociedad Matriz designados por ellos.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han devengado sueldos y salarios ni dietas por el Administrador Único de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones o de seguros de vida respecto al Administrador Único ni existían anticipos ni créditos concedidos al mismo, ni había obligaciones asumidas por cuenta de él a título de garantía.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Comité de Inversiones del Grupo La Información, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición de las variaciones en los tipos de interés, riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

12.1 Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Sus posiciones deudoras corresponden, principalmente, a saldos con Administraciones Públicas y/o empresas del Grupo, por lo que el riesgo de crédito es poco significativo.

12.2 Riesgo de liquidez

La Sociedad dispone de liquidez a través de créditos concedidos por las sociedades del Grupo La Información. La gestión de dichas posiciones crediticias se gestionan por su Socio Único en el contexto del Grupo La Información por lo que no hay una exposición significativa al citado riesgo.

12.3 Riesgo de mercado (tipo de interés)

La Sociedad no tiene contratada deuda financiera con entidades de crédito, por lo que su exposición al riesgo de tipo de interés es poco significativa.

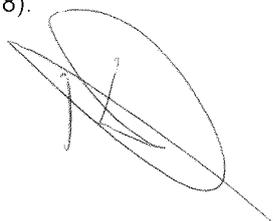
13. OTRA INFORMACIÓN

13.1 Estructura del personal

La Sociedad no ha mantenido plantilla durante los ejercicios 2019 y 2018 por lo que no han incurrido en gasto de personal alguno.

13.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas ascienden a 4 miles de euros (4 miles de euros en 2018).



14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

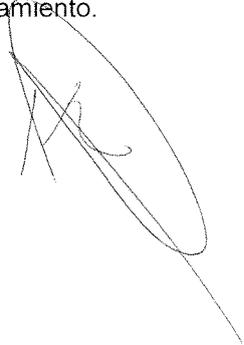
El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante los Reales Decretos-leyes 8/2020, de 17 de marzo y 11/2020 de 31 de marzo de 2020.

La sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

En este sentido, el principal impacto que pudiera afectar a la Sociedad corresponde al que pudieran tener las sociedades participadas, que se están viendo afectadas de diferente manera en función de su actividad.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long tail stroke extending downwards and to the right.